

**Reporte Mensual de Actividades del Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**  
**Miembro del Comité de Participación Ciudadana**  
**Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo**

Con base en el Art. 21, Fracc. III, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo (LSEAM); se deberá **Aprobar el informe de actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público**. A continuación se presenta el **registro de las actividades realizadas durante el mes de ENERO por parte del Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, en su carácter de Miembro del Comité.

Fundamento LSEAM	Atribución	Alineación con Objetivo General	Alineación Estratégica				Cronograma de Actividades Realizadas												Observaciones							
			Objetivo Específico	Indicador	Meta Anual	Proyecto o Acción específica	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic								
Art. 21, Fracc II	Elaborar su programa de trabajo anual		1.- Generar un programa anual de trabajo personal	Programa anual de trabajo personal validado	1	Se propuso ante el CPC un formato simplificado de Plan Anual de Trabajo, para su análisis, validación y, en su caso, adopción, para ser utilizado para registrar los planes de cada miembro del Comité, así como para el PAT del porpio CPC.	1																			
						Se socializó, entre los miembros del CPC, la propuesta del Programa Anual de Trabajo Personal para ser validado por el Presidente del CPC, en la primera sesión ordinaria del CPC.	1																			
						Se elaboró y socializó, entre los miembros del CPC, el Reporte Mensual de Actividades referente al mes de enero.	1																			
Art. 21, Fracc IV	Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de la LSEA	Promover la coordinación entre los integrantes del SEA, el desarrollo de los insumos y herramientas necesarias para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas integrales de prevención de corrupción	1.- Asistir y participar en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, de la Comisión Ejecutiva	# de sesiones atendidas	12	Se asistió y participó en la 1a sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva.	1																Queda pendiente la definición de un calendario de sesiones ordinarias para 2019			
Art. 21, Fracc IX	Llevar un registro de las organizaciones de la sociedad civil que de manera voluntaria deseen colaborar de manera coordinada con el CPC para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno	Públicas integrales de prevención, detección y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.	4.- Construir y ampliar redes de participación ciudadana para trabajar de manera conjunta y coordinada en pos de la concientización, prevención, detección y disuasión de conductas de corrupción	Formato de registro validado	1	Se socializó, entre los miembros del CPC, la propuesta de un formato de registro para las OSC colaboradoras para obtener su retroalimentación y pueda ser validado por los miembros del CPC, en su primera sesión ordinaria.	1																Se expuso la propuesta de adoptar las funciones de administrador de registros de OSC al interior del CPC.			
Art. 21, Fracc X	Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de las políticas públicas y los programas y acciones que implementen las autoridades que conforman el Sistema Estatal	Públicas integrales de prevención, detección y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.	5.- Contribuir, en el componente metodológico, al proyecto de conocer <i>El Estado que guarda el fenómeno de la corrupción en Michoacán, desde una perspectiva Universitaria</i> , encabezado por la Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal	Propuesta de Constructo para la construcción de la herramienta de recolección de datos	1	Se llevó a cabo una investigación en fuentes documentales sobre las causas del fenómeno de la corrupción, y se presentó una propuesta de constructo sobre las variables (y sus dimensiones) que explican o determinan la corrupción, a la Mtra. Elizabeth Vázquez, para su análisis y enriquecimiento, de manera que pueda servir de base para la construcción de la herramienta de recolección de datos que se presentará en la propuesta a la Red Juntos por Michoacán	1																Una vez validado el constructo, se procederá a la redacción de los ítems que conformarán la Encuesta.			
Art. 21, Fracc XI	Proponer mecanismos de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos		7.- Facilitar la comunicación con los ciudadanos, utilizando los medios electrónicos	Página Web del CPC funcionando	1	Se socializó, entre los miembros del CPC, la propuesta de un proveedor de soluciones informáticas para la construcción de una página web del CPC, con las funcionalidades requeridas por el propio CPC	1																			
				<b>Adicionales:</b>	# de Eventos	PD	Se asistió al <b>Foro En la protección de datos participamos todos</b> , en el marco del Día Internacional de Protección de datos personales, llevado a cabo en el Palacio Legislativo del estado de Michoacán de Ocampo	1																		

Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés  
 Miembro del Comité de Participación Ciudadana  
 Elaboró

Mtro. Juan José Tena  
 Presidente del Comité de Participación Ciudadana  
 Validó

Mtra. María del Carmen Ponce de León  
 Contralor Interno SESEA  
 Revisó